



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 18 MAR 2024

VISTO el Expediente E-19740/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa simple N° 07/2024 por la CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "ÁGORA, MICROHISTORAIS A 41 AÑOS DE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA", PARA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2024

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 198/24, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 10/24, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y las Resoluciones O.P.C N° 84/20 y N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa simple N.º 07/24, por la CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "ÁGORA, MICROHISTORAIS A 41 AÑOS DE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA", PARA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2024. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa 07/24, que forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, MBCU.C001 y 001MBCU.G e Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

05

/24

Ana Dromi
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
M.G.J. y DD.HH.